SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**11**
Código Centro	**940410**
Fecha Elaboración	**16 Setiembre de 2021**
Versión	**JUNIO 2021 - 3,21**
ID de Proceso	**20452-256235**
No. de documento	**212810**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	DILSA ENITH REYES CALDERON	**C.C.**	52.070.815	**IP/Nº de contacto**	16059
Correo electrónico contratista:	dereyes51@misena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		20575424794	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2210534/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**5621**	
Valor Total del Contrato	$ 41.080.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 13.910.000	**8**	**Del**	**01/09/2021**	**Al**	**30/09/2021**	**$ 3.900.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 10.010.000		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE PERIODOS FIJOS DE INSTRUCTORES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y VIRTUAL, EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL TALENTO

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.900.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.900.000**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.073.240**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Setiembre	Agosto
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**52524331**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.560.000	$ 1.560.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 195.000	$ 195.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 249.600	$ 249.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.200	$ 8.200
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ 374.392	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ 390.000	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 672.752	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.073.240,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.455.400,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	33.379,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.866.621,00**	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1.Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación. 2.Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3.Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4.Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del Programa. 5.Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas . 6.Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos en el proceso administrativo. 7.Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de proceso de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.8.Adicionalmente, para los instructores de formación virtual en todos los niveles, se requiere cumplir la ejecución de la

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

DILSA ENITH REYES CALDERON
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DORA NELLY HERRERA HERNANDEZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52070815	dilsa enith reyes calderon	kra 93a no 71a-48	3915083	enithreyes@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	01/09/2021	52524331	$484.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	195.000	0		0		0	0	0	0	195.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	249.600	0	0	0	0	0	0		249.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.200				8.200	0	0	8.200			82	8.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	31.200	0	0	31.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.000	195.000
Pensión	1	249.600	249.600
Riesgos Laborales	1	8.200	8.200
CCF	1	31.200	31.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	484.000	484.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52070815	dilsa enith reyes calderon		kra 93a no 71a-48	3915083	enithreyes@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	01/09/2021	52524331	$484.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52070815	REYES CALDERON DILSA ENITH	59	0			N																	230301	1.560.000	249.600	0	0	0	0	EPS008	1.560.000	195.000	14-23	1.560.000	1	8.200	CCF24	1.560.000	31.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, 16 de septiembre de 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

NUIP - NIP	**1011104628**	**NATHALIA ANDREA PINTO REYES**	**HIJO**

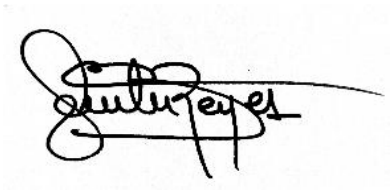
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



_____
FIRMA

Nombre: DILSA ENITH REYES CALDERON

C.C. 52.070.815

NO IMPRIMA ESTA HOJA ES SOLAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO

REQUISITOS PARA DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES

En el siguiente cuadro se relacionan los requisitos y documentos que se deben adjuntar para poder acceder al beneficio de disminución de retención en la fuente, por dependientes:

DEDUCCION	CONCEPTO	REQUISITOS
DEPENDIENTES	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	Registro civil de nacimiento
	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Recibo de pago de matrícula de instituciones debidamente acreditadas
	Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	Certificado de Medicina Legal
	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	Certificado de Contador Público Certificado de Medicina Legal
	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	Certificado de Contador Público Certificado de Medicina Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1011104629

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42066795

42066795

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número 38	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	**Código** A 1 F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA-BOGOTA D.C.-BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PINTO	REYES

Nombre(s)
NATHALIA ANDREA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes MAR Día 19	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA-BOGOTA D.C.-BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	52379589-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos
REYES CALDERON DILSA ENITH

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 52070815 DE BOGOTA-DC	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos
PINTO SAENZ NORBERTO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 79.570.328 DE BOGOTA-D.C.	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
PINTO SAENZ NORBERTO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 79.570.328 DE BOGOTA-D.C.	Norberto Pinto S

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2010 Mes MAR Día 19	RODOLFO REY MERMUDEZ Nombre y firma

NOTARIA TREINTA Y OCHO (38) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
RODOLFO REY BERMUDEZ
NOTARIO

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Bogotá D.C. , Enero 29 de 2021

Apreciado cliente:
DILSA ENITH REYES CALDERON
enithreyes@yahoo.com
-

Asunto: Crédito hipotecario o leasing habitacional
No. 5700458200169177

Reciba un cordial saludo de Davivienda. Para nosotros ha sido fundamental contribuir en la construcción de su patrimonio familiar, con nuestras alternativas de financiación. Por eso, teniendo en cuenta que su producto cuenta con el mecanismo de cobertura de tasa de interés otorgado por el Gobierno Nacional(1), adjunto enviamos el detalle de sus pagos en 2020 y la proyección para 2021, discriminando el monto del beneficio de cobertura que se otorgará en la medida en que se cumplan las condiciones que lo regulan.

Le aclaramos que, para continuar con el beneficio de cobertura de tasa de interés ofrecido por el Gobierno Nacional y/o Davivienda, es necesario el pago oportuno de las cuotas mensuales. Este beneficio se perderá de forma definitiva, entre otras causas, por incurrir en mora tres (3) cuotas consecutivas.

Le recordamos que puede seguir efectuando sus pagos a través de nuestros canales virtuales: *el APP Davivienda Móvil, nuestra página web www.davivienda.com, y por medio de PSE*; o si lo prefiere en cualquiera de nuestras oficinas, para así seguir disfrutando de sus beneficios.

En Davivienda estamos disponibles para resolver sus dudas e inquietudes, por eso, lo invitamos a comunicarse con nosotros al Teléfono Rojo 338-3838 desde Bogotá, o a la línea gratuita 01-8000 123-838 desde cualquier lugar del país, donde nuestros asesores con gusto lo atenderán.

Atentamente,



EDWIN GABRIEL MORA JIMÉNEZ
Vicepresidente Crédito y Cobranza
Banco Davivienda S.A.

(1) De conformidad con los Decretos 1143 de 2009, 1190 de 2012, 701 de 2013 y 1077 de 2015, las Resoluciones 954 de 2009, 1263 de 2013, 535 de 2012 y 666 de 2017, y demás normas que los reglamenten, modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco Davivienda S.A.

Extracto información crédito de vivienda
Resumen año 2020

No. del crédito 5700458200169177

Valores en pesos

Fecha año mes día	Pagos	Amortización a capital	Intereses mora	Seguros *	Beneficio de cobertura	Intereses corrientes	Saldo total
2019 12 31	0	0	0	0	201,337	0	61,382,147
2020 01 31	851,914	160,846	0	108,958	200,914	381,492	61,221,301
2020 02 29	850,981	161,380	0	108,863	200,403	380,335	61,059,921
2020 03 31	855,931	163,914	0	113,296	199,824	379,490	60,896,007
2020 04 30	852,000	164,257	0	109,915	199,357	378,471	60,731,750
2020 05 31	853,965	166,570	0	111,457	198,784	377,154	60,565,180
2020 06 30	852,953	167,311	0	110,953	198,274	376,415	60,397,869
2020 07 31	854,964	169,703	0	112,492	197,690	375,079	60,228,165
2020 08 31	197,170	0	0	0	197,170	0	60,713,234
2020 09 30	1,508,225	346,733	232	221,722	196,105	743,433	59,881,433
2020 10 31	854,465	178,940	0	112,177	195,500	367,848	59,702,493
2020 11 30	852,539	179,759	0	110,427	194,988	367,365	59,522,734
2020 12 31	853,457	181,619	0	111,897	194,318	365,623	59,341,115

Proyección crédito de vivienda
Resumen año 2021

No. del crédito: 5700458200169177

Valores en pesos

Fecha año mes día	Valor cuota a pagar	Intereses corrientes	Beneficio de cobertura	Valor en mora	Seguros *	Total cuota	Saldo	Amortización a capital
2020 12 31	0	0	0	0	0	0	59,341,115	0
2021 01 31	657,936	368,808	194,266	0	110,203	852,202	59,162,190	178,925
2021 02 28	658,416	367,695	193,681	0	110,098	852,097	58,981,567	180,623
2021 03 31	658,841	366,572	193,089	0	109,932	851,930	58,799,230	182,337
2021 04 30	659,327	365,439	192,492	0	109,821	851,819	58,615,163	184,067
2021 05 31	659,818	364,295	191,890	0	109,709	851,708	58,429,349	185,814
2021 06 30	661,824	363,140	191,282	0	111,107	853,106	58,241,772	187,577
2021 07 31	662,264	361,974	190,667	0	110,933	852,931	58,052,415	189,357
2021 08 31	662,764	360,798	190,048	0	110,813	852,812	57,861,262	191,153
2021 09 30	663,269	359,610	189,422	0	110,692	852,691	57,668,295	192,967
2021 10 31	663,778	358,410	188,790	0	110,570	852,568	57,473,497	194,798
2021 11 30	664,294	357,200	188,152	0	110,447	852,446	57,276,850	196,647
2021 12 31	664,812	355,977	187,509	0	110,322	852,321	57,078,337	198,513

INFORMACIÓN ÚTIL PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DE SU CRÉDITO HIPOTECARIO EN EL AÑO 2021

Crédito No. 5700458200169177

El cálculo de la proyección anual para el año 2021 se ha realizado de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se conservan las mismas condiciones de sistema de amortización, tasa de interés, plazo y seguros vigentes al 31 de diciembre de 2020.

- El saldo inicial de la proyección para el 2021, corresponde al valor total adeudado por capital, intereses, seguros e intereses de mora, si los hubiere, al corte de diciembre de 2020. Los valores adeudados por concepto de honorarios por cobro jurídico y demás gastos legales, si los hubiere, no están incluidos y por ende su pago no hace parte de esta proyección.

- Si su crédito presentaba mora al corte de diciembre de 2020, la cuota proyectada para el mes de enero de 2021 es el indicado en el extracto, con el fin que su crédito quede al día a esa fecha.

Los datos de esta proyección cambiarán si ocurre una o varias de las siguientes situaciones:

- Cualquier cambio en los supuestos considerados para la proyección.

- Cualquier pago realizado antes o después de la fecha de vencimiento, dado que la proyección está calculada con base en el pago oportuno de las cuotas.

- Abonos extraordinarios realizados por usted.

- Variaciones en las tarifas de seguros determinadas por la compañía aseguradora, bien sea por vencimiento de la póliza, por aumento de siniestralidad o por cambios que solicite en relación con los deudores asegurados y amparos a tomar.

- Por incurrir en mora tres (3) cuotas consecutivas, o por retiro del convenio de libranza, casos en los cuales la tasa podrá variar, al igual que las cuotas acá proyectadas.

Esta proyección no incluye honorarios y gastos legales que se hubiesen causado a la fecha del cálculo o valores en mora en los que se pudiere incurrir con posterioridad. No obstante, todo valor que se adeude a Davivienda por este concepto estará vigente hasta tanto sea cancelado por usted.

Recuerde que para continuar con el beneficio de cobertura de tasa de interés ofrecido por el Gobierno Nacional(1) y/o Davivienda, es necesario el pago oportuno de las cuotas mensuales. Este beneficio se perderá de forma definitiva, entre otras causas, por incurrir en mora tres (3) cuotas consecutivas, como se menciona en la página web del Ministerio de Vivienda.

(1) De conformidad con las normas: Decretos 1143 de 2009, 1190 de 2012, 701 de 2013 y 1077 de 2015 y Resoluciones 954 de 2009, 535 de 2012, 1263 de 2013, 666 de 2017 y demás normas que los reglamenten, modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan.